**SE REALIZARON LAS III JORNADAS DE DERECHO DEL TURISMO EN EL CALZ**

´

El Instituto de Derecho de Turismo del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, a cargo de su directora, Dra. Marisa Venuto, llevó a cabo la capacitación bimodal “III Jornadas de Derecho del Turismo - Desafíos del Derecho de Turismo” que constó de dos días y con una asistencia de más de 150 matriculados, colegas y estudiantes de la disciplina. Estuvo presente en la capacitación nuestra presidenta de la Institución, la Dra. María Victoria Lorences.

Durante la introducción, Venuto brindó una precisa reflexión: “El Derecho del Turismo es atravesado por situaciones complejas que implican desafíos a futuro, plantearlas, exponerlas y hacerlas visibles es la mejor manera de obtener el reconocimiento de los derechos implicados y por ende su protección legal”.

Asimismo, la directora del Instituto remarcó que “las III Jornadas de Derecho de Turismo, no pretendieron dar respuestas metódicas, sino plantar interrogantes y elaborar posibles soluciones”.

Las primeras disertantes fueron la Dra. Lilian García y la Dra. Viviana Dobarro, quienes hablaron sobre "Turismo, género y precariedad laboral”. García aseguró que los datos indican a nivel internacional y en Argentina “que hay una elevada feminización de los puestos de trabajo en el mercado turístico”, y además señaló que “los horarios en el turismo afectan a la mujer en función de sus otros roles como el trabajo doméstico y de cuidados, por lo que es parte de la actual discusión en función de ganar derechos”.

“El acoso sexual, afecta también a la mujer por el elevado contacto social y las largas

jornadas laborales, así como la sexualización al estar presente en la imagen del

destino turístico, lo que conlleva a la cosificación. Bajos sueldos y duras condiciones laborales son parte del problema actual del turismo, pues ocupan los niveles más bajos de la pirámide ocupacional, con baja movilidad”, argumentó la Secretaria de Derechos Humanos de la Institución.

Por otra parte, Dobarro explicó que “en la actividad turística, como es de público y notorio conocimiento, proliferan las contrataciones temporales y precarias, especialmente en determinados sectores y tareas, se trata de un ámbito laboral en el que los postulados del trabajo decente no son la regla general”.

Además, agregó: “En la actividad turística imperan diversos estereotipos vinculados con la raza, la apariencia física, la edad, la condición social e incluso el género; debemos incrementar los esfuerzos para lograr avances significativos en el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales del trabajo: eliminación del trabajo infantil, eliminación del trabajo forzoso, no discriminación, libertad sindical y trabajo decente y seguro, así como el cumplimiento de los postulados y obligaciones que surgen del Convenio 190 OIT”.

Luego, la Dra. Silvia Bachiega y la Dra. Susana Ayala conversaron sobre el tópico "Protección de la niñez y adolescencia en viajes y turismo”. Las Dras. Consideraron que “la adhesión de la Defensoría del Pueblo, en 2009,  al Código de Conducta Nacional para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo y las actividades de difusión y prevención llevadas a cabo en ese marco, fue el hilo conductor que nos permitió ir avanzando en nuestro compromiso para buscar vías de un mejor abordaje de la problemática”, y también remarcaron que “resulta palmaria la necesidad y urgencia de normar el traslado de menores de edad entre jurisdicciones de la República Argentina, y contar con una regulación que exija y establezca los controles y las autorizaciones de viaje para menores de edad que se trasladen dentro del territorio nacional”.

Después, la Dra. Nélida Mabel Méndez, junto con la Dra. Karina Van Straat, reflexionaron acerca de la temática "Derechos de Tercera Generación y Turismo Accesible". Ambas entendieron que “para que el turismo accesible sea una realidad, dependerá del conocimiento y aplicación del vasto plexo normativo, acompañado de una campaña de sensibilización de la sociedad, y educación desde sus primeros estadíos”.

Para el segundo día de capacitación, expusieron el Dr. Mijael Kaufman y la Dra. Graciela Guidi con el tópico "Turismo y ambiente: problemáticas actuales. Turismo sustentable". Kaufman aseveró que “en un contexto de múltiples crisis, es fundamental entender que las problemáticas socio ambientales en Argentina merecen ser abordadas con la urgencia, seriedad y prioridad que requieren” y reclamó por una “perspectiva integral a la hora de abordar estos temas para entender que las distintas problemáticas están interconectadas y que solo abordajes holísticos nos permitirán salir adelante”.

Por otra parte la Dra. Guidi indicó que “es necesario insistir en la necesidad de una metodología transdisciplinaria que garantice proyectos turísticos realmente sustentables, que incorpore el saber popular, los valores, la cultura del espacio en el cual el proyecto turístico se va a insertar para garantizar un desarrollo realmente sustentable de nuestra acciones” y puntualizó en que se tiene que “hacer realidad el concepto de desarrollo sustentable de la ONU y de nuestra Constitución (art 41) y terminar con las ‘declamaciones’”.

Sobre el final, la Dra. Flavia Medina habló sobre el tema "Contratos turísticos por medios electrónicos”, mientras que la Dra. Lilian García llevó adelante el cierre de las III Jornadas.